

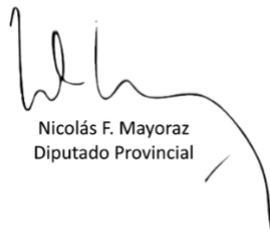


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

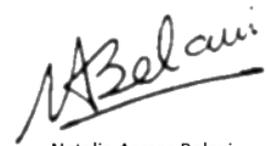
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) políticas de incentivos existentes para el desarrollo productivo de microempresas y de pequeñas y medianas empresas;
- b) rol desempeñado por este tipo de empresas en las exportaciones de la provincia con mención de rubro y representación en la economía provincial;
- e,
- c) inversión productiva realizada para la digitalización de las mismas.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 27 de junio se celebra el Día de las Microempresas y las pequeñas y medianas empresas, para reconocer la importancia de las pequeñas empresas en los objetivos del Desarrollo Sostenible y la necesidad de facilitar el acceso a los créditos y a la financiación.

La propuesta fue presentada por Argentina con el apoyo de 54 estados miembros y fue aprobada por aclamación el 6 abril de 2017 en la Asamblea General de la ONU.

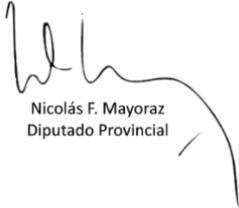
Según datos del Consejo Internacional para la pequeña empresa, este tipo de negocios representan más del 90 % del total de empresas, generan entre el 60 y el 70 % del empleo y son responsables del 50 % del Producto Interior Bruto (PIB) a nivel mundial. De ahí su importancia. Son un factor clave en la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo en el mundo.



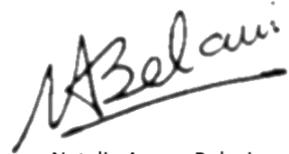
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Así, con este proyecto, se busca conocer como es la realidad de estas empresas en la Provincia de Santa Fe y su grado de participación en la economía santafesina.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial